



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 040/2021-CCI

SALTA, 21 de abril de 2021

Expte. 16.243/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2082/0, presentadas por su Directora, la Dra. Salusso, María Mónica.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 155 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.098,70 (pesos, siete mil noventa y ocho con 70/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$101,30 (pesos, ciento uno con 30/100) por presentar errores en la Planilla de Viáticos; a fs. 156 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$4.949,78 (pesos, cuatro mil novecientos cuarenta y nueve con 78/100); a fs. 140 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$9.450,22 (pesos, nueve mil cuatrocientos cincuenta con 22/100); a fs. 157 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$9.727,90 (pesos, nueve mil setecientos veintisiete con 90/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$272,10 (pesos, doscientos setenta y dos con 10/100) por no presentar el certificado de asistencia de López Sierra, Facundo, a las "X Jornadas de Ciencia y Tecnología", correspondiente a los gastos presentados a fs. 75; y a fs. 158 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$5.993,10 (pesos, cinco mil novecientos noventa y tres con 10/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$4.006,90 (pesos, cuatro mil



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 040/2021-CCI

seis con 90/100) por omitir la compulsa de precios para compras superiores a \$3.000 según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, en los gastos presentados a fs. 118.

Que tomando vistas de la Nota N° 0150/21 a fs. 142, mediante la cual la Investigadora presenta los descargos correspondientes a las observaciones realizadas por Área Contable en el Subsidio 2012; esta Comisión considera tener por aceptados los mismos, y atento a la extemporaneidad del control de la rendición y el monto poco significativo de los mismos, aconseja aprobar los viáticos observados a fs. 23, 25 y 27.

Que tomando vistas de la Nota N° 0148/21 a fs. 146, mediante la cual la Investigadora presenta el certificado de asistencia de López Sierra, Facundo, a las "X Jornadas de Ciencia y Tecnología", y los descargos correspondientes a las observaciones realizadas por Área Contable en el Subsidio 2015; esta Comisión considera tener por aceptados los mismos, y aconseja aprobar los gastos observados a fs. 75.

Que la Investigadora rinde de menos en el Subsidio 2015 por un monto de \$22,10 (pesos, veintidós con 10/100).

Que tomando vistas de la Nota N° 0147/21 a fs. 148, mediante la cual la Investigadora presenta los descargos correspondientes a las observaciones realizadas por Área Contable en el Subsidio 2016, y una Declaración Jurada a fs. 149; esta Comisión considera tener por aceptados los mismos, y aconseja aprobar los gastos observados a fs. 118.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 035/20 de fecha 13 de abril de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2082/0, presentada por su Directora, la Dra. Salusso, María Mónica, DNI N° 10.053.086, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 040/2021-CCI

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2082/0, presentada por su Directora, la Dra. Salusso, por el monto de \$4.949,78 (pesos, cuatro mil novecientos cuarenta y nueve con 78/100).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2082/0, presentada por su Directora, la Dra. Salusso, por el monto de \$9.450,22 (pesos, nueve mil cuatrocientos cincuenta con 22/100).

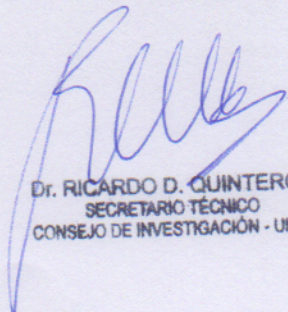
ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2082/0, presentada por su Directora, la Dra. Salusso, por el monto de \$9.977,90 (pesos, nueve mil novecientos setenta y siete con 90/100).

ARTÍCULO 5°.- Solicitar a la Dra. Salusso el reintegro de \$22,10 (pesos, veintidós con 10/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2082/0 bajo su dirección.

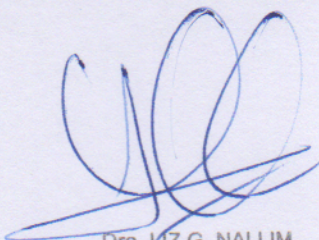
ARTÍCULO 6°.- Informar a la Dra. Salusso, que el reintegro referido en el Art. 5° de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco NACIÓN), perteneciente a la UNSA - CONSEJO DE INVESTIGACIÓN – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 7°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2082/0, presentada por su Directora, la Dra. Salusso, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 8°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA